O.J.D.: 177741
E.G.M.: 1077000
Tarifa: 12768 €
Área: 414 cm2 - 40%

EL MUNDO

Fecha: 21/05/2014
Sección: PORTADA
Páginas: 1,15

Inspección clausura en la Complutense el crematorio de cuerpos

El rector pedirá «responsabilidades»

Q. ALSEDO / P. HERRAIZ / Madrid

Expuestos y sin formación. El personal de la Universidad Complutense de Madrid que trabaja en el *sótano de los horrores* del departamento de Anatomía II no ha recibido cursos específicos para prevenir sus riesgos laborales, no contaba con el material adecuado, no sabía a qué riesgos químicos o biológicos se exponía y no pasaba controles médicos para saber si había contraído alguna infección por los cadáveres. Junto a la falta de documentación, todo esto ha llevado a la Inspección de Trabajo a clausurar el crematorio. Sigue en **página 15**

O.J.D.: 177741
E.G.M.: 1077000
Tarifa: 12768 €
Área: 414 cm2 - 40%

EL MUNDO

Fecha: 21/05/2014
Sección: PORTADA
Páginas: 1,15

El crematorio de la Complutense, cerrado por las deficiencias laborales

Los empleados no tienen formación, material ni controles médicos adecuados a su riesgo

Viene de **primera página**

Las respuestas de la Universidad Complutense dejaron muchas cuestiones abiertas y al final provocaron que la Inspección de Trabajo decidiera que se suspendiesen de inmediato las tareas con cadáveres y se clausurase el horno crematorio. La Inspección del Ministerio de Empleo coincidió ayer con una visita de representantes sindicales de CCOO y UGT, que habían ido a inspeccionar el departamento de Anatomía II ante las graves irregularidades denunciadas.

Poco antes, el rector de la Universidad tuvo que pronunciarse sobre el tema. José Carrillo negó en la cadena Ser que se haya producido en el departamento una «dejación de años», pero a la vez admitió «retrasos injustificados» y afirmó que «se depurarán responsabilidades» tras la apertura de un expediente informativo al área, dirigida por el catedrático Ramón Mérida.

Carrillo negó también que exista «ninguna caja b» en los ingresos por alquiler de salas y cadáveres a diversas empresas, práctica destapada por este diario y que coincide con el hacinamiento de cuerpos en el departamento de Anatomía II.

La Inspección de Trabajo preguntó sobre muchos aspectos durante una visita de unas dos horas, en la que recorrió todas las instalaciones del departamento. Este es un resumen de los temas que han provocado la suspensión de las tareas por riesgos para los trabajadores, según fuentes sindicales:

▶**RIESGOS LABORALES.** El Ministerio de Empleo preguntó si existía algún protocolo de prevención de riesgos laborales para los trabajadores. La respuesta fue que había uno genérico a nivel de toda la Universidad Complutense.

▶**PROTOCOLO PARA ANATOMÍA.** Cuando se preguntó si había algún protocolo de riesgos laborales concreto para los trabajadores que están con los cadáveres en el departamento de Anatomía y Embriología Humana II, la respuesta fue que no.

▶**EVALUACIÓN DE RIESGOS.** Se preguntó si existía una evaluación de riesgos de exposición a agentes químicos y biológicos por el contacto con los cientos de cadáveres que hay allí almacenados de cualquier manera, y se respondió que no.

▶**FORMACIÓN.** La Inspección también quiso saber si los empleados expuestos a estos riesgos han recibido algún tipo de formación concreta, y se dijo que no.

▶**MATERIAL PROTECTOR.** También se preguntó si los empleados contaban con un material específico para trabajar que les proteja de los riesgos, y se dijo que no, más allá de algunas botas de goma y mascarillas.

▶**CONTROL SANITARIO.** También se inquirió si los trabajadores eran sometidos a algún tipo de examen médico o chequeo periódico para saber si portan enfermedades que puedan ser infecciosas provocadas por el contacto con los cadáveres y el horno crematorio, y a esto también se respondió que no se hacían chequeos periódicos.

▶**DOCUMENTACIÓN.** La Inspección de Trabajo pidió la documentación del horno crematorio, que se ha estado usando en los días pasados, y la respuesta de la Universidad fue que tenían que buscar los papeles, por lo que no pudieron aportar licencias, permisos ni demás documentos. En febrero, UGT y CCOO pidieron eso mismo por escrito a la Universidad, y se les envió, a finales de abril, sólo la documentación de una empresa que acreditaba que el horno había pasado las revisiones correspondientes.

EL MUNDO / campus@elmundo.es

G/U/CAMPUS

21 / MAYO / 2014 / Nº116

BOTÍN DEFIENDE AUMENTAR UN 10% EL GASTO EN I+D

El presidente de Banco Santander, Emilio Botín, aprovechó su discurso en la XIV Junta de Accionistas de Universia para reclamar al Gobierno que apueste por la Universidad. «Habría que aumentar el presupuesto de I+D+i un 10%, que son unos 1.300 millones, y habría que hacerlo ya», dijo en el Paraninfo de Alcalá.

4

FÚTBOL SÍ, CIENCIA NO

La burocracia ahuyenta al talento que llega de fuera

LUIS PAREJO

A la escasa inversión en investigación de las administraciones públicas se suman las dificultades añadidas para atraer talento. Las universidades y grandes institutos de investigación españolas alertan de que, mientras nuestros *cerebros* se van, traer talentos extranjeros es cada vez más difícil debido a las trabas burocráticas.

Los trámites para obtener un visado son tan complejos y se alargan tanto en el tiempo que muchos grupos de nivel prefieren a un *menos bueno* español que a un *excelente* de fuera. A esto se suma la rigidez del sistema de contratación, que no permite hacer trabajadores fijos e incumple así los compromisos contraídos al negociar la incorporación de un científico. Sueldos poco competitivos en un entorno cada vez más feroz internacionalmente completan el panorama.

Los *ojeadores* de talentos asumen que, mientras se pone la alfombra roja a los futbolistas de fuera, los investigadores foráneos no encuentran más que obstáculos.

/ SIGUE EN PÁGINAS 2 Y 3

'WESTERN' SÓLO EN FORMATO ELECTRÓNICO

'Lágrimas por un muerto' es la primera novela de una pentalogía del oeste. Daniel J. Martin recupera este género literario y lo moderniza, al editarlo sólo para 'e-book'. El argumento relata la venganza de William A. Jewel por el asesinato de su hermano por unos cazarrecompensas.

6

Alberto Corazón

«Estamos viviendo el triunfo de la mediocridad»

El creador madrileño subraya el valor social del diseño como un «elemento esencial en el siglo XXI» y recuerda que lo pequeño puede «ser hermoso».

8

UNA INDUSTRIA QUE NO SE 'DESHILACHA'

Expertos y diseñadores de moda hablan de lo importante de volver a lo tradicional en una de las industrias más antiguas del mundo, y de las infinitas e impensadas combinaciones que se llevarán este verano.

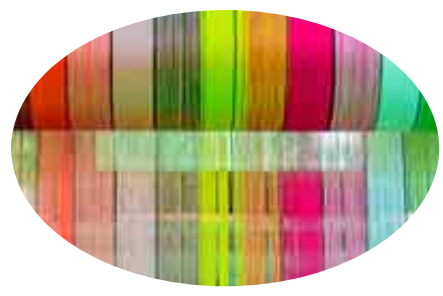

6

BUROCRACIA

PUERTAS CERRADAS

Las trabas de inmigración hacen a España perder a promesas de la ciencia dispuestas a venir aun con sueldos poco atractivos

SARA POLO

Un año y medio más tarde, recibió su visado y el de su familia; para entonces, ya no trabajaba en España y disponía de un visado británico. Así contada, esta anécdota puede parecer el argumento de un filme cómico sobre el típico y tópico «vuelva usted mañana» de Larra, pero lo peor es que la historia es cierta. Le ocurrió a Erich A. Müller, profesor de Termodinámica y director de Recursos del Departamento de Ingeniería Química del Imperial College de Londres.

Este químico de prestigio es venezolano. Hace unos 10 años valoró la posibilidad de dejar su trabajo como profesor titular en una universidad de su país para venir a trabajar a España, ante una situación política «preocupante, cuanto menos». Obtuvo una beca Ramón y Cajal para trabajar en la Universidad de Sevilla (US) y comenzó su periplo burocrático como emigrante.

«En el consulado español no hubo manera de explicarle al funcionario que yo no iba a recoger fresas a Andalucía, sino a una de las mejores universidades de España en calidad de profesor contratado», recuerda Müller. El problema era que él sí podía obtener el visado, pero no su familia. Tendría que pasar un año en España y después comenzar los trámites de reunificación familiar, que «podían durar un par de años».

Fue pasando el tiempo, y la situación seguía atascada, pese a la ayuda de la US, así que cuando le surgió una oferta de Londres «con un sueldo que doblaba la beca Ramón y Cajal y unas condiciones de trabajo muy atractivas», aceptó. «En una semana me enviaron los papeles de trabajo. Una visita de 15 minutos en el consulado británico fue suficiente para salir con mi pasaporte y el de mi familia con el visado apropiado», cuenta.

Un año y medio después de llegar a España, cuando ya estaba instalado en Londres, recibió una llamada: «Me pidieron que pasara urgentemente a retirar mi visado, y que el de mi familia estaba ya por salir».

El caso de Müller no es único, aunque resulta muy ilustrativo. Además de la falta de inversión en proyectos de I+D+i, las universidades y los institutos de investigación españoles denuncian las muchas trabas burocráticas a las que deben enfrentarse a la hora de *fichar* talentos extranjeros.

«El sistema es muy rígido y se vuelve imposible», critica José Manuel Torralba, director adjunto del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (Imdea) Materiales. «El papeleo para contratar investigadores extranjeros, sobre todo si son extracomunitarios, es tan complicado que muchos equipos ni se lo plantean», añade. Torralba ha visto cómo *cerebros* que venían «con su beca debajo del brazo» renunciaban a incorporarse al Imdea por todas las trabas que se les ponía.

Hay varios visados posibles para la atracción de talentos. El más utilizado por los centros españoles es el de excepción a la autorización de trabajo porque es el más rápido de obtener. Sin embargo, como apunta la jefa de Recursos Humanos de un importante instituto de investigación, tiene una *pega*: «Sólo les permite trabajar en el proyecto de investigación para el que se les contrata. Si quieren participar en otro, tienen que volver a su país y pedir otro».

Este visado nació con la Ley de Extranjería de finales de 2009, al tiempo que otros dos, orientados específicamente a «trabajadores altamente cualificados»: el visado científico y la tarjeta azul europea. Justo un año antes, la Comisión Europea había llevado a España ante el Tribunal Europeo de Justicia. Era el único país, junto a Chipre, que aún no había establecer un permiso de residencia específico para los investigadores de fuera de la UE que acelerase y facilitase los trámites, también para sus familias. Así lo establecía un mandato de la UE desde 2005.

La cosa se complica aún más para quienes llegan a España con un visado de estudiante y reciben una oferta de trabajo. «Para fichar a alguien que termina el doctorado hay que hacer mucho papeleo, y el investigador principal no se rompe la cabeza. No es su trabajo y le lleva mucho tiempo, así que acaba entrando en el grupo un español», lamenta Laila Chiadmi, presidenta de la Asociación de Investigadores Extranjeros (Ainvex), radicada en la Universidad de Granada y que hoy cuenta con casi 1.000 socios de todos los países del mundo.

Luis Finol está viviendo esta situación en su propia piel. Este joven venezolano terminó su doctorado en Teoría, Análisis y Documentación Cinematográfica en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en enero. Había recibido una oferta de trabajo de la Plataforma de Divulgación Científica de la UCM, pero con su visado de estudiante no podía aceptarlo. La solución fue volver a convertirse, oficialmente, en estudiante. «Me matriculé en un curso y el rector me expidió un permiso para que pudiera firmar el contrato laboral, que adaptamos para que fuera legal», cuenta.

España tiene un gran programa de atracción de talentos que, precisamente, busca facilitar los trámites burocráticos: las becas Ramón y Cajal (RYC). Sin embargo, la crisis ha convertido en imposible cumplirlo del todo. «El sistema burocrático es muy lento, a veces resulta incluso *kafkiano*», explica Joost Joosten, secretario de la Asociación Nacional de Investigadores Ramón y Cajal (Anirc) y de nacionalidad holandesa. En España, cualquier plaza fija tiene que estar abierta a concurso público, algo que fomenta la endogamia del propio sistema. Según él, es esta lacra la que impide que RYC se convierta de verdad en un *tenure track*, una especie de contrato en prácticas que garantiza uno fijo a los cinco años.

En España, la Ley de Medidas para la Corrección del Déficit Público prohibió la creación de nuevas plazas en organismos públicos. Aunque se introdujo una excepción para los investigadores con una tasa de reposición del 10%, la Anirc asegura que «las universidades utilizan estos contratos para cubrir las necesidades inminentes, que son las formati-

FEDERICO SKET

Este experto argentino en tomografía de rayos X trabaja en el Imdea Materiales de Madrid desde 2010./ FOTOS: S. ENRÍQUEZ-NISTAL

CUATRO VISADOS, MILES DE SITUACIONES

● **ESTUDIOS** / Se renueva cada año y lo deben solicitar quienes vayan a permanecer en España más de tres meses. Se debe solicitar al menos un mes antes de la llegada al país. Para poder trabajar hay que pedir una autorización.

● **RESIDENCIA CON EXCEPCIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE TRABAJO** / Está dirigido a docentes o investigadores contratados por una universidad o centro de investigación. Tiene vigencia de un año y se puede renovar por dos periodos bienales.

● **DE INVESTIGACIÓN** / El centro receptor debe solicitar un convenio de acogida y, si se le concede, en un plazo de 45 días el propio interesado debe solicitar el visado. Antes, ha tenido que solicitar la residencia temporal. Tiene una vigencia de cinco años.

● **TARJETA AZUL EUROPEA** / Corresponde a trabajadores altamente cualificados. El empleador debe presentar un contrato de trabajo al menos un mes antes de la entrada del trabajador. Tiene una vigencia de un año renovable por periodos bienales.

SEIS EXCEPCIONES DEL IMDEA MATERIALES

HANGBO YUE

Investigador predoctoral chino de la Politécnica de Madrid, trabaja en nanocompuestos multifuncionales y llegó a España en 2011.

YVONE SPOURER

Esta alemana es una recién llegada en el Imdea. Está en España con un intercambio entre institutos de investigación.

DIEGO MORA

Llegó de Colombia vía Munich en 2007. Tras doctorarse en la Politécnica de Cataluña en 2011, recaló en el Imdea Materiales.

MOHAMMAD MARVI-MASHHADI

Este iraní es un investigador predoctoral. Su trabajo versa sobre la simulación multiescala de espumas de poliuretano.

EHSAN NADERI KALALI

Llegado de la Pune University de La India, este investigador predoctoral trabaja en nanocompuestos poliméricos.

vas». De ahí que el RYC sea visto como «un instrumento muy bueno pero a medio hacer».

Y si las trabas burocráticas dificultan la atracción de talento, no lo hacen menos las económicas. El sistema es muy rígido en cuanto a los sueldos, en función de las categorías de contrato. «Para contratar a alguien hay que hacerlo dentro de una de las figuras existentes, y el sueldo que se ofrece está tasado y no es negociable», argumenta Carlos Andradas, presidente de la Confederación de Sociedades Científicas de España (Cosce). El ejemplo que pone es revelador: «Mientras intentábamos fichar a un *cerebro* del Max Planck, llegó el Instituto Niels Bohr de Copenhague, le ofreció un sueldo mejor, y se fue. Es como si al Real Madrid le pones trabas para fichar a Cristiano Ronaldo».

El problema, para él, es la falta de confianza de las instituciones en los gestores de los presupuestos para investigación. «Reconozco que, a veces, nos la hemos ganado a pulso, pero así no se puede funcionar», asevera.

Aunque reconoce no haberse encontrado con grandes barreras burocráticas y, de hecho, el 50% de su personal es extranjero (la mayor parte comunitarios, eso sí), el director de la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados (ICREA, en sus siglas en catalán) sí reconoce una seria desventaja española en el mercado de *cerebros* internacional, aunque más vinculada con el día a día. «Atraer a investigadores de nivel a un sitio donde las cosas no funcionan es muy complicado», afirma Jaume Bertranpetit, y pone como ejemplo la educación. «Los buenos colegios bilingües aquí son privados y muy caros, y los científicos son gente con salarios muy modestos», cuenta.

Y es que los factores personales o familiares son, precisamente, los más egrimidos por los investigadores a la hora de decidirse por España como país de destino. Según la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre recursos humanos en ciencia y tecnología, de 2009, casi el 38% de los encuestados alegó esta razón, frente al 29%, que vino por factores económicos o relacionados con el empleo.